

Alaya dice que la consejería dio orden a las delegaciones de no controlar el dinero

La Fiscalía pide sendas fianzas civiles de seis millones de euros para los directivos de CIOMijas, que ayer quedaron en libertad, al igual que el exdelegado Juan Carlos Lomeña

■ JUAN CANO

MÁLAGA. Una «red de clientelismo político» creada por la Junta a través de la formación. La jueza Mercedes Alaya, que dirige la 'operación Barrado', pone en entredicho los criterios de concesión y la labor de control de las partidas millonarias destinadas entre 2005 y 2011 a subvencionar cursos para desempleados con compromiso de contratación.

La instructora coloca en el epi-

centro del presunto fraude al Gobierno autonómico, y más concretamente a la Consejería de Empleo que, según se desprende de sus autos, impartía «órdenes» a las distintas delegaciones provinciales «para que no se controlara el dinero» destinado a la formación, según fuentes del caso que cita Europa Press.

Los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) mantienen esta misma hipótesis de trabajo basándose en el «descontrol» que había sobre las ayudas y las exoneraciones «sistemáticas» de la justificación del gasto, que se habían convertido en «norma» –aseguran fuentes próximas a la investigación– cuando se trata de un supuesto «excepcional» que prevé la ley para cursos con «fines de interés social».

Para respaldar esta tesis, los agentes cuentan también con el testimonio de un jefe de servicio de Empleo, quien –según las fuentes– declaró que desde la consejería le prohibieron el gasto en dietas, redujeron su equipo y lo dejaron sin coches para llevar a cabo de forma eficaz la labor de inspección y control de los cursos.

Tras casi dos años amasando en secreto esta investigación, Alaya desató el martes una redada dirigida al aparato político que habría permitido –por acción u omisión–

La Junta reclama a CIOMijas la devolución de ayudas por un importe de 8.900.000 euros

los supuestos desmanes en la formación. Por su juzgado desfiló ayer la mayoría de los detenidos (16) en la operación. Todos quedaron en libertad, con diferentes medidas cautelares, tras acogerse a su derecho a no declarar.

Entre ellos se encuentran los tres arrestados en Málaga: el exdelegado de Empleo Juan Carlos Lomeña; la directora de la UTE que gestiona CIOMijas, Mariola Ustarán; y el que fue director de este centro de formación entre 2003 y 2014, José Gutiérrez, que actualmente ocupa su plaza como inspector en la Delegación de Educación de Málaga.

Lomeña, que fue el último en declarar, abandonó anoche el juzgado sin que, por el momento, se le hayan solicitado medidas cautelares en el ámbito civil. No ocu-

rió lo mismo con Ustarán y Gutiérrez, para quienes la Fiscalía Anticorrupción ha pedido una fianza de seis millones de euros –respectivamente– por las posibles responsabilidades pecuniarias que pudieran derivarse del caso.

Expedientes

La investigación sobre el CIOMijas se apoya principalmente en los expedientes de reintegro formulados por la Dirección General de Formación, que reclamaría a este centro la devolución 8.900.000 euros correspondientes a subvenciones recibidas y que, a juicio de los inspectores, no habrían quedado debidamente justificadas. Según explicaron las fuentes, eso no significa que los cursos no se hayan impartido, sino que presentarían algún tipo de anomalía.



UGT denuncia ante la Inspección de Trabajo los impagos a las monitoras de Educación Especial

El sindicato se reunirá con la Junta para pedirle que actúe contra la empresa que tiene contratada para apoyar en los colegios a alumnos con necesidades

■ FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. Los continuos impagos que vienen sufriendo el medio centenar empleadas de la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos (Famf) que trabajan como monitoras de Educación Especial en colegios e institutos públicos de la provincia, de los que ayer se hizo eco este periódico, ya están en manos de la Inspección de Trabajo. El sindicato UGT ha presentado una denuncia ante la autoridad laboral en la que le exponen tanto

el retraso actual (les adeudan sus salarios desde la segunda quincena del pasado octubre) como la reiteración de los últimos años por parte de Grupo Corporativo Famf, la empresa contratada por la Junta de Andalucía para la prestación de este servicio de apoyo y asistencia escolar a alumnos con necesidades educativas. Además, también se ha enviado un escrito al servicio de inspección de la Consejería de Educación en la que se informa de la situación que padecen estas empleadas.

Medio centenar de empleadas llevan sin cobrar desde mediados de octubre

«Para intentar encontrar una solución definitiva a los impagos y garantizar la estabilidad laboral de estas trabajadoras también vamos a reunirnos (en principio mañana viernes) con el gerente de la Agencia Pública de Educación y Formación», apuntaba ayer el responsable de Enseñanza de UGT en la provincia, Juan Carlos García, quien puso a la empresa como «principal responsable de esta situación al no abonar las nóminas pese a que la Junta está al día en sus pagos», pero también a la Consejería de Educación «porque clama al cielo que no hagan nada después de cuatro años de problemas». En este sentido, el dirigente sindical reclama «la rescisión del contrato con la empresa y que en próximos concursos públicos se impida concurrir a quienes no respeten los derechos de los trabajadores».

Económicas organizará la Olimpiada nacional, que se celebrará en junio

■ F. G.

MÁLAGA. La Facultad de Económicas de Málaga sigue completando un amplio catálogo de actividades con las que está conmemorando su 50.º aniversario. El centro pionero de la UMA será el encargado de organizar la Olimpiada española de Economía, que se celebrará los próximos días 24 a 26 de junio. El decano de la facultad, Eugenio Luque; la directora adjunta de la Fundación General de la UMA, Susana Castillo; y la presidenta de la Olimpiada, María Luz Marcos, firmaron ayer en convenio que permitirá la celebración de este concurso de carácter académico y educativo, que tiene como objetivo estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los jóvenes así como divulgar su enseñanza.

Los interesados tienen de plazo hasta el próximo 15 de abril para realizar la preinscripción. Después, entre el 16 de abril y el 5 de junio, deben confirmar la inscripción. Según el programa provisional, el miércoles 24 está prevista la recepción de participantes, con visita guiada por la ciudad. Los exámenes están previstos para el jueves por la mañana. Por la tarde está prevista la corrección de las pruebas, y el viernes al mediodía se entregan los premios en el Paraninfo de la UMA. Las actividades terminan con un cóctel-almuerzo en los jardines de la facultad.

Insignias de honor

Por otra parte, Económicas ha concedido la insignia de honor a Unicaja y a José Manuel Domínguez Martínez, director de la secretaría técnica, por haber servido de puente para cumplir la función social que la facultad se ha propuesto desde su creación y por haber sido el nexo que ha unido el sistema educativo al que pertenece la facultad con el sistema productivo malagueño y andaluz, según acuerdo adoptado ayer por la junta de facultad.